



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 437/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marian Socaciú contra la empresa Ingramarto S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 393/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García Saavedra Bastazo.
Toledo 6 de abril de 2016.

Parte Dispositiva

Acuerdo:

- Declarar al ejecutado Ingramarto S.L. en situación de insolvencia total por importe de 42.278,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ingramarto S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 6 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.- 2370